



Toluca, México, 13 de agosto de 2019.  
COMUNICADO DE PRENSA No. 1048

## **FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA CODHEM, BUSCA MORENA**

Para fortalecer a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) y que en su estructura organizacional se considere, además de los visitadores generales, a visitadores adjuntos y auxiliares, el diputado Julio Alfonso Hernández Ramírez, a nombre del Grupo Parlamentario de morena, propuso a la 60 Legislatura reformas a la ley de la materia.

En sesión del Tercer Periodo Ordinario, el legislador destacó que las atribuciones de los visitadores adjuntos y auxiliares son indispensables para sustanciar los procedimientos y conocer las quejas interpuestas por probables violaciones a derechos humanos, por lo que propuso su incorporación con la precisión de los requisitos para ocupar estos cargos y sus atribuciones.

La iniciativa para reformar los artículos 2, 15 fracción IV, 24 y 26 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, explicó el diputado, se deriva de la atención a una adecuación normativa elaborada en conjunto con la Codhem, y en ella también se considera incluir en la ley los principios de progresividad, indivisibilidad, interdependencia y universalidad, los cuales deberán de guiar la labor de la comisión.

El documento también detalla que los procedimientos que se sigan ante la Codhem deberán ser breves, sencillos y estarán sujetos solo a las formalidades esenciales que requiera la documentación de los expedientes en los que deberán aplicarse los principios procesales de inmediación, concentración e inmediatez.

Para su análisis y dictamen, la iniciativa fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos.

## **PLANTEA INGRID SCHEMELENSKY UN PROGRAMA DE ESTRATEGIA ESCOLAR**

La diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN, propuso al Pleno la creación del Programa Estrategia Escolar para vigilar, cuidar y resguardar el bienestar de los alumnos, padres de familia o tutores, personal educativo y vecinos de las zonas escolares, así como de la infraestructura de los planteles educativos, para lo cual serían designados policías por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.



**"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"**

La iniciativa, que enmarca la implementación de políticas públicas en materia de seguridad escolar, también propone un Programa Escolar de Protección Civil como instrumento rector en la materia para los centros escolares, cuya expedición estará a cargo de la Coordinación General de Protección Civil, para que atienda la prevención, auxilio y recuperación, y sirva como base para que cada centro escolar cuente con un programa interno en cuya elaboración participe la comunidad escolar.

"El Grupo Parlamentario del PAN manifiesta su preocupación e interés por la comunidad estudiantil, porque su inquietud no debe girar en torno a su seguridad sino a su adecuado aprendizaje", subrayó la legisladora.

En la exposición de motivos de su propuesta, la diputa explicó que, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en el primer semestre de 2019 los delitos de alto impacto se incrementaron con respecto al mismo periodo de 2018: el robo en 9%, los homicidios en 24%, la extorsión en 77% y el secuestro en 22%, y que una de las preocupaciones desencadenadas por la inseguridad proviene de los padres, al tener la incertidumbre del peligro que corren sus hijos por el solo hecho de acudir a la escuela.

Agregó que la población estudiantil mexiquense está conformada por 4 millones 61 mil 166 alumnos y 155 mil 989 docentes de las 21 mil 823 escuelas de educación básica, por lo que el universo escolar sin duda es propenso a ser víctima de actos ilícitos.

La iniciativa fue turnada a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Seguridad Pública y Tránsito, para su dictamen.